



Te late marauebis.

**SELLO QUARTO, VEINTE MARAUEBIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.**

los demás destinados, y nombrados por este Ayuntamiento; Acuyo fin replica rendidamente viva conzedente la Sizenzia correspondiente, con lo de mas que representa. Thabiendolo oido y lo informado por el Sr. D. Mateo de Zavallos, Rex. y Patron del Dto. a favor de lo referido Antonio Noguera, con nombre condestino de à mazar dho San blanco, ò de rasion, segun y en la forma que lo practican los demás señalados para este efecto, Acuyo fin se lee en que testimonio de esta resoluzion.

Escarista à la fana,  
de Vra. de Pilan

Christo Memorial de D. Juan Oleac Rex. y Capellan Mayor domo de los Propios y Rentas de D.ña Señora del Pilan de esta Cuid. Acuerda se asista en virtud à la función que se celebra de esta soberana Ma. y se le libre la Simonia acostumbrada.

Sobre haber reducido la Dozara de San à Leon, y Vra. de alabado

Se hizo presente à la Ciudad lo ruevto ultimam. por la Junta del Dto de W. de haber vacado do. omar à la Dozara, y queda esta del peso de veinte y. Encuyo particular retrato y confisis largamente. Thabiendo manifestado el Sr. D. Mateo de Zavallos